



CIRCULAR No. 07 DE 2021

PARA: CONTRATISTAS, SUPERVISORES, COORDINADORES DE PROYECTOS Y PÚBLICO EN GENERAL

DE: DIRECTOR – INSTITUTO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO - IDEXUD

ASUNTO: DIRECTRICES EN RELACIÓN CON LA FIESTA DISTRITAL DEL DÍA SEIS (6) DE AGOSTO FUNDACIÓN DE BOGOTÁ, D.C

FECHA: CINCO (05) DE AGOSTO DE 2021

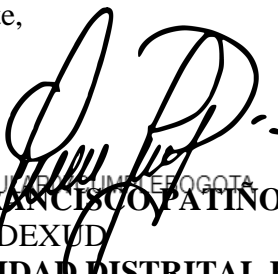
Cordial Saludo


El Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD, dando alcance a la circular 009 de la Rectoría del 05 de agosto de 2021, les informa que acogiéndose a dicha circular, el día 6 de agosto no atenderá al público en general.

En razón a lo anterior, comedidamente se solicita gestionar los trámites que a su cargo tengan, a efectos de que todas las actividades propias del Instituto se encuentren al día, garantizando así el cumplimiento de los objetivos de cada uno de los procesos y procedimientos internos.

De existir trámites urgentes que requieran atención inaplazable durante la citada jornada, los mismos deberán ser atendidos, tal y como lo dispone la Circular 009 -2021 de la Rectoría

Atentamente,


CIRCULAR No. 07 DE AGOSTO DE 2021
OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA
Director - IDEXUD
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

| | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|--|----------------|--------------|---|
| Revisó | Johana Castaño | CPS – Idexud |  |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente. | | | |